

A los señores Socios de
PERMOVE S.A.

En mi calidad de comisaria de PERMOVE S.A., y en cumplimiento a la función que se me asigna en el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que he examinado el Balance General y de Resultados de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2013.

Mi revisión se efectuó en base a las normas de Auditoría Generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no presenten errores importantes de revelación. El examen incluye en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras de los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia así como la presentación de los Estados Financieros en General. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan representan en todos los aspectos importantes, la situación financiero de la empresa al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes resultados de sus operaciones por le año terminado, de conformidad con las disposiciones legales.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final del presente informe de comisario de los Estados Financieros de la empresa al 31 de Diciembre del 2013.

Cuenca, 14 de Abril del 2013



Ing. Verónica Ramón O.
Comisaria

**NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.

Como resultado de mi revisión a los Estados Financieros de PERMOVE S.A. En mi opinión los actos de los administradores se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de la Junta de Socios y del Directorio, el libro de participaciones y socios cumplen con las disposiciones legales y estatutarias en su contenido y en su forma.

2. COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario, considero importante indicar que durante el proceso de revisión de los Estados Financieros, reglamentos internos, procesos contables y financieros, he recibido total colaboración del Gerente General y del personal de la Empresa que ayudó a la consecución de los objetivos trazados.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos puntuales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y el código de Comercio, entre otros. Este cumplimiento se da por su contenido y conservación.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores, para la protección de los activos de la Compañía, y su salvaguardia, cuyo resultado determinó la carencia de observaciones que ameriten su revelación.

4. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio y Evaluación del Control Interno Contable de la Compañía de acuerdo al alcance determinado en la planificación para evaluar estas actividades tal como requiere las normas de auditoría, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la suficiencia, eficacia y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros.

Mi evaluación, efectuada con el propósito antes mencionado, no presenta ninguna condición que constituya una deficiencia sustancial al sistema de control interno. Tales procedimientos salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON LOS REGISTROS

Los valores expresados en el Balance:

ACTIVO CORRIENTE	69.368,82
TOTAL ACTIVO	212.269,30
PASIVO CORRIENTE	195.089,16
TOTAL PASIVO	195.089,16
PATRIMONIO	17.180,14
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.302,51

Estos valores han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no existiendo diferencia alguna que amerite su comentario y revelación.

6. INDICES FINANCIEROS

LIQUIDEZ

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{69.368,82}{195.089,16} = 0,36$$

CAPITAL DE TRABAJO

$$\text{ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE: } 69.368,82 - 195.089,16 = -125.720,34$$

Al analizar estos ratios, visualizamos que la empresa posee una baja liquidez para hacer frente a sus obligaciones al corto plazo, y por ende se han dado resultados negativos (pérdida).

Los índices expuestos anteriormente, presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía.

Atentamente,



Ing. Verónica Ramón O.
Comisaria